

En la D^{na} de los Reyes en Vn^o y
tiguatro de Mayo de setecientos y
Veinte y no Ante el muy L^{do} M^o D^o Don
Don Gaspar Barón de L^o

Ad 42/26

1

Orden de Calatrana estando
en su audiencia

de la mañana solo por muerte de su colega y sucesor
de esta Petición

D^a Magdalena de Vozas Viuda del M^o de Campo
D^o Felix Salinas de Jara agoderada de D^o Joseph
de Vozas del Orden de Alcántara Conde de
Castel Blanco Duño de las haciendas de Credo de
Maj^o de Arratia en el Valle de Chinchay Villa
de Pisco = Oigo y condeacion de y m^oneren
de las haciendas incens o se tra^o se^o Cortitulos
de las haciendas de este Tribunal donde se^o que
daron de este y fue el D^o mi hermano a^o que
na, y Respeto de y ne^o de los titulos
Para Vozos por ellos alguna tierra y p^oter
der algunos circun^o de y no^o y me^o y no^o
por^o de la por lo^o que
a^o de y no^o de y no^o por de y no^o de y no^o
Poder mandar y fementuguen y de y no^o
ta^o de y no^o de y no^o de y no^o

Por present^o de y no^o
trail^o de y no^o
ce^o de y no^o

D^a Magdalena
de Vozas

Visto por d^o 11. de Mayo de 1720. habi^o por present^o de el p^o de
y no^o de, a l^o de y no^o de y no^o de y no^o de y no^o de

SO-AD
CA: 42
DO: 62
FS: 2

Alm^o de y no^o

entre Inquisidores Reyes en Cuente
quatro de Mayo de mill seiscien
tos y Cuente y un año ante el
Muy Ilustre Inquisidor Don
Gaspar Ibañez del orden de Calatayud
estando en su aud^a de la mañana solo
mucate de Su Colega representó esta Petición

M. H. S.

2
Seisgonte y Com
ciente en d^a se
entreguen los títulos
dexando recibo de
ellos -

El Recogido de este proffo = Respondiendo al
trastado q se medió del escrito presentado por D^a Magda
lena de Rosas, con el poder q presenta de su herma
no D^r Joseph de Rosas del orden de Alcancera
De cuantim^{to} del Recogido q el Conde de Castel blanco dueño de las haciendas q he
se le entreguen redo de D^a Magdalena de Vrrutia su muger en el
a la re de D^a Valle del hincha y Villa de Piro, en q pide se le en
Magdalena de Rosas los títulos q de dhas. haciendas presento en este
q pide dexan, proffo D^{to} su herm^{do} al tiempo y quando pidió
de recibo - a Conso al R^{to} Fisco, y buenas memorias cantidad de
pesos. = Pido q siendo D^a servido podrá mandar
se le entreguen a D^a Magdalena los dhas. títulos
dexando recibo en los autos q garan en el oficio de seques
tros y se hicieran para la imposición de dhas. Conso por
tanto -

A V^a pido y sug^{to} q con vista de lo expresado se sirva
hacer lo q fuere mas conforme a just^a q pido de

Antonio Maldonado

Y como y visto atento al consentimiento
del Vessel^o gral de este d^{to} ofizio de la Inq^{ta}
mando sele entreguen a D^{na} Magdalena
de Rosas los titulos que pide arriendo dabo
venio de ellos asi lo Proveyo y mando

Mar. de Varduz